

Quinto.—Supresión del Consejo de Administración y sustitución del mismo por dos Administradores solidarios, con la modificación correspondiente de los Estatutos Sociales de la compañía a los fines indicados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Santa Perpetua de la Mogoda, 27 de mayo de 2008.—Jaime Pino Vázquez, Presidente del Consejo.—36.439.

PLATAFORMAS MADRID, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en procedimiento n.º 568/06 y n.º de ejecución 13/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Alfonso Mallen Rubio, contra Plataformas Madrid, S. L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 9-5-2008, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada Plataformas Madrid, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 2.299,06 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 9 de mayo de 2008.—Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.—34.303.

PLAYA VIRGEN, S. A.

Por acuerdo del Órgano de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social c/Curros Enríquez 1-3.º de Ourense, el día 30 de Junio de 2008, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y de no reunirse quórum suficiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al día siguiente:

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales y Aplicación del resultado 2007.

Segundo.—Aprobación de la Gestión de Administración de la sociedad.

Tercero.—Informe situación urbanística, su estado actual y ratificación, si procede, de acuerdos adoptados.

Cuarto.—Financiación de la sociedad, posible ampliación de capital.

Quinto.—Orogamiento de facultades para proceder a la legalización de los acuerdos que se adopten y al depósito de las Cuentas Anuales.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Lectura y eventual aprobación del Acta de la Sesión.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la Junta.

En Ourense, 20 de mayo de 2008.—El Administrador Único, Eladio González González.—36.521.

PLUMAS DE AVE, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a las doce horas del día 30 de junio de 2008 en el domicilio social, calle Flassaders, 7, Polígono Santiga, de Santa Perpetua de la Mogoda, a efectos de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, en su caso, las Cuentas del ejercicio 2007.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación del resultado.

Santa Perpetua de la Mogoda, 27 de mayo de 2008. Jaime Pino Vázquez, Administrador Único.—36.435.

POLICLÍNICA SAN MAURICIO, S. A.

Junta General Ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Avenida de los Álamos número 2 de Jerez de la Frontera, provincia de Cádiz, el día 30 de Junio de 2008, a las 12 horas, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como la propuesta de aplicación de los resultados y gestión de la Sociedad, sobre el ejercicio de 2007.

Se informa a los accionistas del derecho que les asiste a obtener gratuitamente de la Sociedad todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Jerez de la Frontera, 26 de mayo de 2008.—Administrador Solidario, José Antonio Olivares Serrano.—36.539.

PRAXAIR ESPAÑA, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria de Junta General

Los Administradores Mancomunados de esta Sociedad convocan a los señores socios a la Junta General, a celebrar con carácter ordinario, el día 30 de junio de 2008, a las nueve horas, en el domicilio social, calle de Orense, 11, 5.ª planta, de Madrid, en primera convocatoria. Será objeto de dicha Junta General la deliberación y resolución de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, así como de la gestión de los Administradores; todo ello con relación al Ejercicio de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de los Resultados del Ejercicio de 2007.

Tercero.—Prórroga del nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de participaciones propias directamente o a través de entidades incluidas en su grupo de sociedades, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y demás disposiciones legales, así como para la enajenación de las mismas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos sociales de la Junta General.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

En materia de representación y cómputo de mayorías para la adopción de acuerdos se estará a lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos Sociales.

Se recuerda a los señores socios el derecho que les asiste de solicitar con anterioridad a la Junta, los informes y aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos a tratar en la misma, así como los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 2288/1977 de 5 de agosto, los Administradores han sido asesorados por su Letrado-Asesor a los efectos dispuestos en tal disposición legal respecto a la presente convocatoria.

Madrid, 27 de mayo de 2008.—Los Administradores Mancomunados, la sociedad «Praxair Euroholding, S. L.» (representada por Eduardo Figueiredo Menezes) y la sociedad «Praxair Producción España, S. L.» (representada por Eduardo Gil Elejoste).—36.460.

PREFABRICADOS AGRÍCOLAS E INDUSTRIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general que, con carácter de ordinaria, se celebrará el próximo día 30 de junio de 2008, a las doce horas, en el domicilio social, polígono industrial «El Campillo», en Zuera, provincia de Zaragoza, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, debidamente auditados por los Auditores de cuentas de la sociedad, y de la propuesta de aplicación de resultados del referido ejercicio formulada por el Consejo de Administración.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social desempeñada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Nombramiento o, en su caso, reelección de Auditores de cuentas para el ejercicio que se cerrará a 31 de diciembre de 2008.

Cuarto.—Determinación de la retribución de los Administradores de la sociedad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y el informe de auditoría.

Zaragoza, 27 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Raventós Irigoyen.—36.563.

PRENDAS Y CONFECCIONES FRAN, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 105/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Carmen González Sanz, doña Araceli Jiménez Díaz, doña Almudena Moreno Rojas, doña Pilar Díaz Celada, doña Rosa Rodríguez Blázquez y doña Victorina Montero Cruz, contra la empresa Prendas y Confecciones Fran, S.L., sobre ordinario, en fecha 26-03-2808, se ha dictado auto, que contiene la siguiente parte dispositiva:

«a) Declarar a la ejecutada Prendas y Confecciones Fran, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 79.384,43 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

b) Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.»

Madrid, 8 de mayo de 2008.—El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid, Fernando Benítez Benítez.—34.317.

PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL, AGRUPACIÓN MUTUAL ASEGURADORA, MUTUA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

Convocatoria de Asamblea General

Por acuerdo del Consejo de Administración de «A.M.A.», de fecha 23 de mayo de 2008, se convoca Asamblea General de Mutualistas que tendrá lugar en el salón de actos del edificio sito en la calle Drácena número 16 de Madrid, el próximo día 30 de junio de 2008, a las once horas en primera convocatoria y una hora más tarde

en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre los siguientes puntos

De carácter ordinario

Primero.—Informe del Señor Presidente.

Segundo.—Lectura, deliberación y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, Balance, Cuenta Técnica Seguros No Vida y Cuenta No Técnica (Cuenta de Pérdidas y Ganancias), Memoria de «A.M.A.» y de su grupo consolidado. Aplicación de resultados; distribución de una derrama activa entre los Mutualistas. Todo ello referido al ejercicio económico del 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas o reelección, si procede, de la firma «Deloitte, Sociedad Limitada» como Auditora de las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas de la Entidad, para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008.

De carácter extraordinario

Quinto.—Retribución del Órgano de Administración. Ratificación de los criterios seguidos hasta hoy con dicho fin.

Sexto.—Información sobre la Resolución y actuación inspectora de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

Séptimo.—Delegación de facultades en el Señor Presidente y en el Señor Secretario del Consejo de Administración para que cualquiera de ellos, indistinta y solidariamente, pueda formalizar, subsanar, ejecutar los acuerdos que adopte la Asamblea General y en especial, para formalizar los depósitos de cuentas.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar a los señores mutualistas que el Consejo de Administración hará uso del derecho que le confiere el artículo 114 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y, por tanto, el acta de la Asamblea se levantará con intervención notarial.

De conformidad con lo previsto en la legislación vigente, se manifiesta que desde la fecha de publicación de la presente convocatoria, los Señores Mutualistas podrán examinar, en el domicilio social de «A.M.A.» (calle Santa María Magdalena número 15, 28016 Madrid), o en cualquiera de sus delegaciones, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Asamblea General, entre los que se incluyen las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas, los Informes de Gestión, los Informes del Auditor de Cuentas, pudiendo igualmente solicitarse la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Asimismo, los mutualistas que representen al menos el 5 por ciento del total de mutualistas, podrán solicitar que se publique un Complemento a la Convocatoria de la Asamblea General de Mutualistas incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social de «A.M.A.» dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de la convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación, como mínimo, a la fecha establecida para la reunión de la Asamblea. En el escrito de solicitud se hará constar el nombre de los mutualistas solicitantes, así como su número de mutualista.

Madrid, 23 de mayo de 2008.—El Presidente, Diego Murillo Carrasco; el Secretario, Manuel Campos Villariño.—36.496.

PRO CENTER RENE EGLI, S. L.
(Sociedad absorbente)

RENE EGLI CANARIAS, S. L.
(Sociedad absorbida)

Junta general ordinaria, anuncio de fusión

Las Juntas Generales extraordinarias de socios de las referidas sociedades celebrada el 31 de marzo de 2008

acordaron por unanimidad la fusión por absorción de Pro Center Rene Egli, S. L., como sociedad absorbente y Rene Egli Canarias, S. L. como sociedad absorbida, la cual se extinguirá sin liquidación con la entera transmisión en bloque de su patrimonio a Pro Center Rene Egli, S. L., y la consiguiente sucesión universal en todos sus activos, derechos y obligaciones por la entidad Absorbente, todo ello en los términos del proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de dichas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Fuerteventura.

Los estatutos de la sociedad absorbente, se verán modificados como consecuencia de la fusión ya que la entidad Pro Center Rene Egli, S. L., tiene que aumentar su capital en la forma estipulada en el Proyecto de fusión.

Se hace constar, expresamente, el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, en el domicilio social de las sociedades intervinientes en la fusión, así como el derecho de oposición de los acreedores durante el plazo de un mes, desde la publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Costa Calma (Pajara), 15 de abril de 2008.—Franco Germain Ramella Administrador único de Pro Center Rene Egli, S. L.—Simone Rondanini Administrador único de Rene Egli Canarias, S. L.—34.280.

y 3.ª 29-5-2008

PROCAISA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Procaisa, S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, calle Peña Santa de Enol, 1, de Oviedo, el próximo día 26 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, día 27 de junio de 2008, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, de las cuentas anuales y demás estados complementarios correspondientes al ejercicio de 2007 (Memoria, Balance al 31 de diciembre de 2007 y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), aplicación del resultado e informe de gestión.

Segundo.—Reducción y ampliación de capital.

Tercero.—Elección de auditor de cuentas para el ejercicio de 2008.

Cuarto.—Renovación o reelección, según proceda, de los administradores de la sociedad.

Quinto.—Carta de dos accionistas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Designación de interventores para la aprobación del acta de la junta.

Se recuerda a los señores accionistas su derecho a examinar en el domicilio social, o mediante su envío gratuito, los documentos sujetos a aprobación y los informes sobre los mismos.

Oviedo, 15 de mayo de 2008.—El Administrador, Alfonso Caicoya Cores.—34.136.

PRODUCCIONES AUDIOVISUALES RUMOR, S. L.

Convocatoria Junta general ordinaria

Don José Luis Rupérez Cebolla, como Presidente del Consejo de administración convoca a los señores partícipes de la sociedad a la celebración de la Junta General Ordinaria de la sociedad en calle Zaragoza, 6 de Pozuelo de Alarcón (Madrid), el día 24 de junio de 2008, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, para tratar los asuntos relacionados en el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación o censura de la gestión social del órgano de administración durante el ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al mismo ejercicio económico.

Cuarto.—Modificación del artículo 12 de los Estatutos de la Sociedad.

Quinto.—Información y acuerdos pertinentes con respecto a los contratos de fecha 22 de junio de 1993 y 15 de septiembre de 1995 relativos al reparto de pro indivisos de la finca sita en calle Zaragoza, 6 de Pozuelo de Alarcón, acuerdos para la elevación a público y autorización para sobre elevar la construcción por parte de Ultriz, S. L. en su zona privativa y otorgamiento de facultades para suscribir escrituras de división horizontal de la finca.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Pozuelo de Alarcón, 21 de mayo de 2008.—José Luis Rupérez Cebolla, Presidente del Consejo de Administración.—34.832.

PROEIXAMPLE, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad «Proeixample, S. A.», en su reunión celebrada el 14 de marzo de 2008, acordó convocar la Junta General de Ordinaria Accionistas de dicha sociedad para el día 30 de junio de 2008, a las 9:30 horas, en la Sala Lluís Companys del Ayuntamiento de Barcelona (plaça Sant Jaume, s/n), a fin de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), relativas al ejercicio 2007 y del correspondiente Informe de Gestión.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, llevada a cabo por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta General o, alternativamente, designación de los Interventores que, conforme al artículo 113.1 del TRLSA, juntamente con la Presidencia de la sociedad, procedan a aprobarla.

A partir de la publicación de esta convocatoria, y conforme a lo dispuesto en el artículo 212.2 del TRLSA, cualquier accionista tiene derecho a examinar todos los documentos que han de ser sometidos a aprobación en esta Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de cuentas correspondiente, en el domicilio social de Proeixample, S. A., sito en la calle València, número 307, 1.º, 2.º de Barcelona. Igualmente cualquier accionista tiene derecho a que le sean entregadas o enviadas copias de dichos documentos, de forma inmediata y gratuita.

Se recuerda también que, conforme a lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos Sociales, tienen derecho a asistir a la Junta General los titulares de acciones que las tengan inscritas en el libro registro de acciones nominativas, con cinco días de antelación a aquel en que ha de celebrarse esta Junta General, y los titulares de acciones que acrediten mediante documento público su regular adquisición de quien aparezca como titular en el mencionado libro registro.

Igualmente se recuerda que conforme dispone el artículo 24 de los Estatutos sociales, todo accionista con derecho de asistencia podrá hacerse representar en esta Junta General por cualquier persona. La representación